

17-8-15



★ ★ ★ ★ ★
INSTITUTO NACIONAL AGRARIO

Colonia Alameda, 4ta. Avenida entre 10ma. y 11va. Calles, No. 1009
Tegucigalpa, M. D. C. Honduras, C. A. Tels.: 2239-8401 / 2239-8402 / 2239-8403

No. 666

"POR UNA VIDA MEJOR"
REQUISICIÓN DE BIENES

DIVISION, DEPARTAMENTO, SECCIÓN, REGIONAL O PROYECTO: DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA	FECHA DE EMISIÓN: 27-07-2015
NOMBRE DEL SOLICITANTE: JOSE MANUEL CARTAGENA	FECHA EN QUE SE NECESITA:

No.	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO POR UNIDAD	IMPORTE	ORDEN DE COMPRA No
1	125		RESMAS DE PAPEL BOND-20 T/CARTA	62.50	7,812.50	
2	75		RESMAS DE PAPEL BOND-20 T/OFICIO	78.00	5,850.00	
3	75		RESMAS DE PAPEL BOND-20 T/LFGAL		=====	
4	1008	(84 CAJAS)	LAPICES TINTA NEGRO BIC (CAJAS)	30.72	2,580.48 *	
5	156	(12 CAJAS)	LAPICES TINTA ROJO BIC (CAJAS)	24.00	312.00 *	
6	400		LAPICES GRAFITO STUDIO ZHB	1.00	400.00 *	
7	75		CAJAS DE FASTENERS BUENA CALIDAD	17.00	1,275.00	
8	250		MARCADORES PERMANENTES VARIOS COLORES	4.45	1,112.50	
9	252	(21 CAJAS)	MARCADORES FLUORESCENTES AMARILLO	53.40	1,121.40	
10	50		PAQUETES DE FOLDERS T/CARTA	80.00	4,000.00	
11	50		PAQUETES DE FOLDERS T/OFICIO	95.00	4,750.00	
				SUB-TOTAL.	29,213.88	
				UL	3,888.21	
				TOTAL	33,102.09	

OBSERVACIONES:

PARA EXISTENCIA EN EL ALMACEN CENTRAL.

FRMA DEL JEFE DE DEPARTAMENTO SOLICITANTE: *[Signature]* Original de 500-1-4-0011-2015

Vd. Sr. JEFATU DIVISION ADMINISTRATIVA: *[Signature]*

República de Honduras

**Orden de Compra No.
500-1-4-0012-2015**

**Instituto Nacional Agrario
FRANCISCO MORAZAN
05/08/2015**

Proveedor: PACASA R.T.N.: 05019000040204
 Dirección: barrio el benque, 3 y 4 calle 8 y 9 calle, 1 piso, calle principal, san Pedro sula. Tel.: 2561-5500

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39200	1	84	Caja	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza BOLIGRAFOS DE TINTA DE ACEITE PUNTA FINA COLOR NEGRO, CAJA DE 12 UNIDADES, ALTA CALIDAD (ZONA 1) PRODUCTO EXENTO Garantía: Desperfecto de fábrica Marca: BIC - Modelo: 901795	30.72	2,580.48	2,580.48
				Impuesto Sobre Ventas		0.00	
dos mil quinientos ochenta con 48/100							
Observaciones: O/C-100-5-08-2015							
Gran Total LPS							2,580.48

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Jose Manuel Cartagena
 INA Jefe de Compras 1521-1955-00017

Aprobado

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento FO1 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.